

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

AÑO 15 N° 5.192  
2 Secciones  
24 Páginas  
JAYAQUIL-ECUADOR

SABADO  
Octubre 3 de 1987  
Precio del Ejemplar  
S/. 25,00

Guayaquil, Sábado 3 de Octubre de 1987 **17**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de julio de 1987, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saños, mediante Resolución No. 87-2-1-1-03617 el 8 SET. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.101 el 22 de septiembre de 1987.

2.- **OTORGANTES.** Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el doctor Francisco Ruete Beltrán, casado, argentino, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente Financiero, Encargado de la Gerencia General de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 28'214.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.322'534.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.** La accionista que suscribe el aumento de capital es el FILANBANCO S.A.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SUCRES, dividido en un millón trescientos veintidós mil quinientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero cero cero cero uno hasta el número un millón trescientos veintidós mil quinientos treinta y cuatro inclusive.

Guayaquil, septiembre 28 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL